

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA CORPOURABA**

CERTIFICA

Que la Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, con NIT 890.907.748-3, es un Ente Corporativo de carácter público del orden nacional, creado mediante la Ley 65 de 1968 y transformado por la Ley 99 de 1.993.

De conformidad con el artículo 28 de la citada ley, el Director General es designado por el Consejo Directivo de la Corporación y como tal es el Representante Legal de la Corporación.

En sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 29 de octubre de 2019, en el Municipio de Apartadó, se designó a la Doctora **VANESSA PAREDES ZUÑIGA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.597.185 expedida en Medellín (Antioquia), como Directora General de "CORPOURABA", para el periodo institucional del 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023. Tomó posesión del cargo el día 21 de diciembre de 2019.

La presente certificación se expide en Apartadó, a veintinueve (29) días del mes de abril de 2021.


JULIANA OSPINA LUJAN
Secretaria General